MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 10 de abril de 2017

Señor
MG DISTRIBUIDORA
***Ruc*: 5825535-4**
Tel.: 0973-534427
***E-mail:* estelarroza@hotmail.com**
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 12/17 "Adquisición de Productos Alimenticios para Cursos de Artes y Oficios". ID 323309** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **MG DISTRIBUIDORA** por el total de los Ítems de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 3019 I.M de fecha 06/04/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Formulario 101 (Ejercicio 2015)
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nª 3917/16.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACIÓN

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

lun 10/04/2017 12:41 p.m.

Para:estelarroza@hotmail.com <estelarroza@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (284 KB)

Notificacion MG.pdf;

Ciudad del Este, 10 de abril de 2017

Señor
MG DISTRIBUIDORA
***Ruc*: 5825535-4**
Tel.: 0973-534427
***E-mail:* estelarroza@hotmail.com**
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 12/17 "Adquisición de Productos Alimenticios para Cursos de Artes y Oficios". ID 323309** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **MG DISTRIBUIDORA** por el total de los Ítems de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 3019 I.M de fecha 06/04/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Formulario 101 (Ejercicio 2015)
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nª 3917/16.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza

Coordinador Interino

Unidad Operativa de Contrataciones